



CSJCAO23-235
Manizales, febrero 17, 2023

Doctor
SERGIO ANDRÉS PARRA DEL CAMPO
Peticionario
serpadeca@gmail.com
Manizales

Asunto: "Respuesta derecho de petición"

Cordial saludo:

En atención a su solicitud de información respecto de los pasos a seguir para ser tenido en cuenta para el nombramiento en el cargo de *Profesional Universitario grado 11* con título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y Afines, creado por medio del Acuerdo no. PCSJA22-12032 del 29 de diciembre de 2022 por medio del cual se crearon unos cargos permanentes en los Consejos Seccionales de la Judicatura, me permito informarle que, previa verificación de hojas de vida, se realizó el nombramiento de manera provisional de un profesional del derecho con el cumplimiento de los requisitos legales.

Al respecto, es necesario indicar que una vez el Consejo Superior de la Judicatura autorice a los Consejos Seccionales adelantar la convocatoria al concurso de méritos para la conformación del **Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas y Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales de los Distritos Judiciales de Manizales y Caldas**, podrá inscribirse y adelantar la etapa clasificatoria del mismo, para ello, podrá consultar el portal web de la Rama Judicial, en la sección Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, en la siguiente dirección:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caldas> +
concurso.

Sobre ese particular, deberá estar atento a las respectivas publicaciones que se hacen, tanto para el cargo de su interés, como de los demás, que se ajusten a su perfil.

Atentamente,

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidenta

M. P. FEDB / DMAG

Oficio no. CSJCAO23-235 Respuesta petición de información

Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 21/02/2023 9:38

Para: serpadeca@gmail.com <serpadeca@gmail.com>

Cco: Diana Maria Arenas Garcia <darenasg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días

Remito el oficio del asunto, en respuesta a su petición de información sobre el cargo de *Profesional Universitario grado 11* de esta corporación.

Cordialmente,

Diana María Arenas García

Auxiliar Judicial Grado 1

Despacho Dra. Flor Eucaris Díaz Buitrago

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.